

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2020, se determinó aprobar la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de abril de 2020 a Hrs. 19:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de convocatoria.
2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados al 31 diciembre de 2019.
3. Presentación Informe del Síndico.
4. Presentación Nota de conformidad de cumplimiento de la propuesta técnica por parte del auditor externo
5. Presentación de Dictamen e Informes de los Auditores Externos.
6. Consideración de la Memoria Anual.
7. Destino de las utilidades.
8. Elección de miembros del Directorio.
9. Elección de Síndicos.
10. Fijación de dietas y fianzas para Directores y Síndicos.
11. Nombramiento de Auditores Externos
12. Designación de dos representantes para firma del Acta de la Junta.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2020, se determinó aprobar la convocatoria a Junta general Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de abril de 2020, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de convocatoria.

2. Incremento del Capital Pagado y consiguiente emisión de acciones.
3. Modificación de Estatutos.
4. Designación de dos representantes para firma del Acta de la Junta.

Empresas Privadas (Emisores)

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de abril a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y Consideración de la Memoria Anual.
2. Presentación y Consideración del Informe del Síndico.
3. Presentación y Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y del Dictamen de los Auditores Externos Ernst & Young Ltda.
4. Tratamiento de los Resultados.
5. Designación de los Auditores para la gestión 2020.
6. Nombramiento de Directores, Síndico y Fijación de Remuneración y Fianza.
7. Aprobación de Acta y Designación de Accionistas para que suscriban el Acta de la Junta.

EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2020, EQUIPETROL S.A. mediante publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, procedió a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de abril de 2020 a Hrs.10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración de la Memoria – Informe de la Gestión 2019.
2. Informe del Síndico Gestión 2019.
3. Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
4. Tratamiento de los resultados de la gestión.
5. Nombramiento de Directores titulares y suplentes para la gestión 2020.
6. Nombramiento del Síndico Titular y suplente para la gestión 2020.
7. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020.

8. Cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019.

9. Nombramiento de Auditores Externos.

10. Lectura, aprobación y firma del Acta.

Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de marzo de 2020 y de conformidad al artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad, definió convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 28 de abril de 2020 a Hrs. horas 17:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y Dictamen de Auditoría Externa.
2. Memoria Anual Gestión 2019.
3. Informe del Síndico.
4. Estado de Resultados.
5. Elección de Directores, titulares y suplente(s) y fijación de su remuneración y fianza.
6. Elección de Síndico(s), titular(es) y suplente(s) y fijación de su remuneración y fianza.
7. Designación de Auditores Externos para la Gestión 2020.
8. Nominación de dos accionistas para la firma del Acta.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Declarar “Situación de Emergencia y Excepción” para la EDV durante el período de la cuarentena dictado por el Gobierno Nacional y hasta que todo vuelva a la normalidad.
2. Únicamente durante la “Situación de Emergencia y Excepción” autorizar a la Gerencia General, de manera excepcional y temporal, en el marco de la Política de Tratamiento de Excepciones, sin que se requiera autorización expresa del Directorio y sujeto a informes al Comité de Riesgos, lo siguiente:
 - a. Excepción temporal al cumplimiento de políticas, límites internos, normas, procedimientos, manuales u otro tipo de documentos establecidos por la EDV, por impedimento material.
 - b. Adopción de procedimientos de excepción para operar durante la contingencia, observando los riesgos existentes.
 - c. Adopción de medidas operativas y tecnológicas de contingencia que resulten

necesarias para garantizar la continuidad del negocio.

d. Determinación sobre la suspensión de actividades no esenciales y/o procesos no críticos o que no forman parte de la cadena de valor.

3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de abril de 2020 a Hrs. 10:00. Establecer como contenido de la Convocatoria, el descrito en el artículo 42 de los Estatutos de la Sociedad, concordante con el artículo 285 del Código de Comercio.

4. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de abril de 2020 a Hrs. 11:00. Establecer como contenido de la Convocatoria, el siguiente:

a. Modificación de los Estatutos Sociales.

b. Designación de dos representantes de los accionistas para la suscripción del Acta de la Junta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°1 de los Bonos Subordinados BANCOSOL 2 - Emisión 3 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCOSOL 2.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2020, concluyó el pago del Cupón N°8 de los BONOS BNB I – EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-1-N1U-16.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe de Gestión Integral de Riesgos gestión 2019.

- Tomar conocimiento del Dictamen y los informes emitidos por Auditoría Externa y Estados Financieros al 31 diciembre 2019, autorizando su presentación a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Ha comunicado que el 30 de marzo de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°13 de los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BSO-N3U-13.

26 de marzo de 2020

HABILITACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA TODO ENVÍO DE CORRESPONDENCIA. (ver adjunto)

[Ver Adjunto](#)

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 31 de marzo de 2020, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Bonos INCOTEC I” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, la empresa Ingeniería y Construcciones Técnicas Incotec S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2020, la Subgerencia General, autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2020, la Subgerencia General, autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos INCOTEC I – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Programa de Bonos INCOTEC I”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que el 31 de marzo de 2020, realizó el abono de los fondos al Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°2 de los Bonos TELECEL III.

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobación del Programa Anual de Capacitación en materia de gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP.
2. Consideración del Dictamen de Auditoría Externa a los Estados Financiero al 31 de diciembre 2019.
3. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2019.
4. Aprobación del Informe de Auditoría Externa y del trabajo del Auditor Externo de acuerdo al cumplimiento de su propuesta técnica.

Resoluciones Administrativas

ASFI/255/2020 de 24 de marzo de 2020

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la modificación al Tarifario Oficial de la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV), en lo referido a Operaciones con Instrumentos de Renta Variable, de conformidad al texto aprobado en la Resolución de Directorio No.07/2019 de 5 de diciembre de 2019, bajo el siguiente tenor:

RENTA VARIABLE		
Operaciones con Instrumentos Financieros de Renta Variable (ME)		
	Hasta US\$ 2.000.000	0.060%
más de US\$ 2.000.000	hasta US\$ 5.000.000	0.150%
más de US\$ 5.000.000	hasta US\$ 10.000.000	0.140%
más de US\$ 10.000.000	hasta US\$ 20.000.000	0.130%
más de US\$ 20.000.000	hasta US\$ 40.000.000	0.100%
más de US\$ 40.000.000		0.085%

Operaciones con Instrumentos Financieros de Renta Variable (MN)		
	Hasta Bs 13.720.000	0.060%
más de Bs 13.720.000	hasta Bs 34.300.000	0.150%
más de Bs 34.300.000	hasta Bs 68.600.000	0.140%
más de Bs 68.600.000	hasta Bs 137.200.000	0.130%
más de Bs 137.200.000	hasta Bs 274.400.000	0.100%
más de Bs 274.400.000		0.085%

SEGUNDO. - La BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV) debe enviar a esta Autoridad de Supervisión, el Tarifario Oficial y poner en conocimiento del Mercado de Valores y público en general las modificaciones aprobadas, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles administrativos computados a partir del día siguiente de la notificación con la presente Resolución.

ASFI/257/2020 de 25 de marzo de 2020

[Ver Adjunto](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme al detalle contenido en Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución, medida que se aplicará mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).

SEGUNDO.- Disponer la suspensión en cuanto al envío y recepción de información física que realizan las entidades supervisadas y empresas de auditoría externa con esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mientras dure la mencionada cuarentena total declarada en el territorio nacional.

TERCERO.- Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades supervisadas y empresas de auditoría externa, por el no envío de la información, según Anexo adjunto, ante la suspensión parcial de remisión de dicha información, computable conforme la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19) y mientras dure la misma.

CUARTO.- Instruir la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa de circulación nacional, conforme lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de

Cartas de Autorización

ASFI/DSVSC/R-54165 de 27 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54165/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS LAS LOMAS I".

ASFI/DSVSC/R-54220 de 30 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54220/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS INCOTEC I – EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS INCOTEC I".

ASFI/DSVSC/R-54224 de 30 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54224/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS BNB II – EMISIÓN 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS BNB II".

ASFI/DSVSC/R-54253 de 30 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54253/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS BNB II – EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS BNB II".

ASFI/DSVSC/R-54274 de 30 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54274/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS BNB II – EMISIÓN 3" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS BNB II".

ASFI/DSVSC/R-54278 de 30 de marzo de 2020

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-54278/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "BONOS LAS LOMAS I – EMISIÓN 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de "BONOS LAS LOMAS I".